

# Política

CONTÁCTENOS ► editorpolitica@comercio.com.pe

## Llamado a los jóvenes

“A partir de enero del 2009 entrará en vigencia la Ley de Servicio Militar con muchos beneficios”.

MERCEDES CABANILLAS CONGRESISTA



## Cita sabatina en el Congreso

Hoy sustentan sus presupuestos del 2009 los presidentes regionales Álex Kouri y Nelson Chui, así como el alcalde Luis Castañeda.

CASO QUIMPER-LEÓN CAMINO A LA JUDICIALIZACIÓN

# Fiscal sí validará audios en su denuncia penal

■ Magistrado acaba investigación y presenta resolución final el martes

■ Recuerdan que ‘vladivideos’ también sirvieron de pruebas para otras condenas

Tras la advertencia de El Comercio sobre el peligro que representa la posibilidad de no utilizar como prueba los audios incluidos en la investigación penal que se sigue al ex directivo de Perú-Petro Alberto Quimper y al prófugo ex diputado aprista Rómulo León Alegría, por la presunta concesión irregular de cinco lotes petroleros a la empresa Discover Petroleum, el fiscal a cargo del caso, Oscar Zevallos, informó ayer a este Diario que la fiscalía ha determinado que esos audios sí tienen valor y se utilizarán como instrumento en la denuncia penal que emita la próxima semana ante los juzgados anticorrupción.

“Los audios van a ser el sustento de nuestra resolución final. Estamos trabajando en consolidar jurídica, doctrinaria y jurisprudencialmente su validez (...) Es cierto que puede haber una discusión doctrinaria; sin embargo, la fiscalía ya determinó su posición: los audios tienen valor, sí se aplican. Por ellos fue que ordenamos la detención de Quimper y León”, aseguró el titular de la Segunda Fiscalía Anticorrupción.

Con respecto a si la validez de los audios puede ser cuestionada por su obtención ilícita, Zevallos recordó que los videos incautados a Vladimiro Montesinos también fueron grabados de manera ilegal y, sin embargo, han servido como prueba para condenar a la red de corrupción que operó durante el gobierno de Alberto Fujimori.

Asimismo, indicó que la investigación penal ha avanzado en un 90%, y que ayer declararon el gerente general de Petro-Perú, Miguel Celi, y el viceministro de Defensa, Rafael Aíta, “aunque no asistió a la citación Rómulo León Romero (hijo del prófugo León Alegría)”.



ANTECEDENTE. Hay fallos judiciales que no han considerado como pruebas los audios producto del ‘chuponeo’.

## OPINIÓN



MARIO AMORETTI  
ABOGADO PENALISTA

“En la jurisprudencia existente, los audios que han sido grabados ilícitamente no han sido tomados como prueba, sino como referencia (...) La Constitución prohíbe toda prueba obtenida ilícitamente. Creo que hay que modificarla, para que en todo caso estas pruebas puedan tener valor cuando se trata de un hecho de interés público”.

“El lunes continuaremos con las declaraciones del abogado Ernesto Arias Schreiber (representante legal de la empresa Discover Petroleum), recabaremos el informe de la contraloría, y el martes concluiremos nuestra investigación y presentaremos la resolución final”, aseveró.

El viceministro de Justicia, Erasmo Reyna, coincidió con Zevallos, y aseguró que los audios son tan válidos como los ‘vladivideos’.

**FRUTO DEL ÁRBOL PROHIBIDO**  
Cabe resaltar lo dicho por el abogado penalista Luis Lamas Puc-

cio, quien señaló que la Constitución cuestiona la validez de los audios, al establecer que “las comunicaciones, telecomunicaciones o sus instrumentos solo pueden ser abiertos, incautados, interceptados o intervenidos por mandamiento motivado del juez (...) Los documentos privados obtenidos con violación de este precepto no tienen efecto legal”.

Según el presidente de la Corte Superior de Lima, Ángel Romero, este mandato ha originado dos opiniones: “Unos dicen que los audios son una prueba prohibida y que no tienen ningún valor; mientras otros sostienen que sí son válidos porque no se habla de hechos íntimos, sino de interés público”.

Concluyó que está en manos del Ministerio Público y del Poder Judicial evaluar ese tema. ■

EN LA CLANDESTINIDAD



ESTRATEGIA. Los muebles de León iban a ser guardados anoche en un depósito, presuntamente para evadir la acción de la justicia ante un eventual embargo.

## Prófugo León dice que no se entrega para evitar “linchamiento”

■ En video grabado acusa al Gobierno de presionar al Poder Judicial en su contra

El ex ministro de Pesquería del primer gobierno aprista Rómulo León Alegría no tuvo mejor idea para proclamar su inocencia que grabar un video que distribuyó a algunos medios de comunicación y que fue difundido anoche minutos después de las 10 p.m.

Desde la clandestinidad, Alegría alegó su inocencia en el escándalo de los audios que lo involucran en presuntos negociados para favorecer con cinco lotes petroleros a la empresa noruega Discover Petroleum.

En estas conversaciones sostenidas con personajes como el ex director de Perú-Petro, hoy preso, Alberto Quimper, León Alegría habría acordado sumas de dinero a cambio de sus buenos oficios.

Ahora el padre de la congresista Luciana León, jura que no se ha coludido con funcionario público alguno para delinquir.

“No he ofrecido ni me ha sido solicitado dinero alguno para obtener una determinada decisión”, asegura.

Según León, los audios difundidos el pasado 5 de octubre por el programa “Cuarto poder” reproducen conversaciones privadas “extraídas del ámbito coloquial en ocho meses de persecución e invadiendo mi privacidad”.

Fustiga a los más altos representantes del Gobierno por haberse “sumado al cargamontón” contra él. “El presidente de la República me ha estigmatizado, es injusto,

## EL DATO

### Mudanza frustrada

La policía y el serenazgo de Miraflores impidieron anoche la salida de los muebles de León Alegría de su domicilio. La mudanza, que al parecer coordinaba su hermana, no tenía permiso de la comisaría.

no corresponde a la veracidad de los hechos”, lamenta y se queja de que el Gobierno haya presionado al Poder Judicial en su contra.

Menciona al ex ministro del Interior Luis Alva Castro por llamar al propio presidente de la Corte Suprema para que se allane su domicilio. También a la ministra de Justicia, Rosario Fernández, y al entonces primer ministro Jorge del Castillo por contribuir a “un linchamiento público”. Incluso a la prensa por “enlodar su honra y mancillar su nombre”.

### POR QUÉ NO SE ENTREGA

“Por eso cuando en un comienzo decidí ponerme a derecho, decidí darme un compás de espera ante un linchamiento (...) para que no se haga más leña del árbol caído”, se justificó el prófugo.

También exculpó a los representantes de Discover porque, según dice, no necesitaban de ayuda para ganar la licitación y solo los asesoró.

Este Diario se comunicó anoche con el congresista Jorge del Castillo pero este no quiso opinar sobre el video de León. “No lo he visto y prefiero no hacer ningún comentario”, se limitó a decir. ■

## comentario del editor

# ¿Qué buscan los diálogos de Simon con la oposición?

Juan Paredes Castro



El nuevo primer ministro, Yehude Simon, ha entrado en las ligas mayores de la política peruana como un “llanero solitario”. Es dueño de un partido recién inscrito. Carece de bancada o alianza en el Congreso. Y más de un sector de la izquierda o de la derecha quisiera bajarlo del caballo.

¿Con qué fortaleza o fortalezas Simon tendría que ser el jefe de gobierno del día a día que todos esperan ver en la práctica?

Dos son sus principales fortalezas. Una, su perfecta identificación con las demandas del interior del país, a lo que añade el apoyo de la mayoría de presiden-

tes regionales, cosa que no había logrado hasta ahora el Gobierno Central. Otra, su incondicional voluntad de diálogo con la oposición, cuya práctica no solo tiene que diferir de la de Jorge del Castillo sino aspirar a convertirse en un mecanismo de concertación fluida y duradera, capaz de rescatar los puntos mínimos de consenso entre las fuerzas políticas.

El gran problema de los intentos de diálogo en un país políticamente desestructurado como el nuestro ha sido siempre la falta de amarre fuerte de esos puntos mínimos de consenso, que de hecho existen, desde la izquierda hasta la derecha, y viceversa, en los campos de la educación, la salud, la seguridad interna, la infraestructura, los programas sociales y la lucha contra la inflación y la corrupción.

“En principio buscan concertar una tregua ¿pero con el carácter de una vuelta al ruedo o el objetivo de construir consensos?”

De este modo, los diálogos no tendrían que devenir en sesiones de protocolo político ni en recursos de apagafuegos (cuando los conflictos sociales se embalsan o explotan en las narices del Gobierno), sino en instrumentos de acuerdo común para hacer viables iniciativas, proyectos y políticas que reclaman la presencia, alrededor de una mesa, de quienes tienen que dar la cara en

nombre de lo que realmente representan, más allá de sus intereses particulares e ideológicos, por decirlo así.

Los diálogos de Simon, que ya lo inició con una parte de la oposición, deberían tener también un efecto multiplicador, de modo que podamos ver en breve, sentados a la misma mesa, al presidente de la Confiep, Jaime Cáceres, y al secretario general de la CGTP, Mario Huamán, en pos precisamente de un acuerdo de puntos comunes y de amarrar firme de los sectores empresarial y laboral, cuyos intereses deberían ser ventilados franca y crudamente en un encuentro de esta naturaleza.

Simon sabe, pues, que tiene en su propuesta y práctica de diálogos una fortaleza con la que puede ganar adeptos y desarmar adversarios y más aun si lo hace en beneficio de lo que al país le hace tanta falta: una buena dosis de concertación política, como la que promete el Acuerdo Nacional, a la espera de la voluntad cohesionada de sus miembros. ■

DESCARTAN ‘TERREMOTO’

## Verónica Zavala adelanta que saldrá del Gabinete

■ Presidente del Consejo de Ministros se disculpa por desliz sobre los cambios en su equipo

“De aquí a uno o dos meses, uno o dos ministros salen (...) No de los nuevos, de los viejos”. Estas fueron las palabras que le costaron al flamante jefe del Gabinete, Yehude Simon, algunas críticas de la oposición como de la presidenta del PPC, Lourdes Flores Nano, y de la parlamentaria Keiko Fujimori. Ambas coincidieron en que tales expresiones no le ayudaban a consolidar su equipo.

Ayer Simon salió al frente para precisar que su aseveración estuvo referida solo a la ministra de Transportes y Comunicaciones, Verónica Zavala, quien ese mismo día declaraba a este Diario que hace tres meses había presentado su renuncia y que solo espera cumplir algunos temas pendientes parirarse.

Simon aprovechó la oportunidad para retractarse. “Me disculpo cuando por un exabrupto, por un error, o por una respuesta demasiado rápida que se dio, mencioné sobre algunos ministros, pero nos estamos refiriendo exclusivamente y por voluntad propia a la ministra Zavala, y si ella quiere quedarse más tiempo, podrá quedarse”.

### SIN FECHA PARA LA PARTIDA

También Zavala reiteró en RPP que una vez concluidos los temas puntuales en su gestión, su ciclo en el Gabinete se habrá cumplido, pese a que se siente muy respaldada por Yehude Simon.

“Es muy importante la vocación de renuncia. Uno nunca debe pensar que va a permanecer en un puesto”, declaró.

“No tengo una fecha con día (desalida del ministerio) pero evidentemente creo que terminados algunos temas puntuales conversados con el primer ministro este ciclo ya se ha cumplido”, dijo. ■